



**RESOLUCIÓN EXENTA N°: 1408/2021**

**ANT : SOLICITUD INSCRIPCIÓN LENAA  
DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE  
ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE  
ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA  
Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA**

San Felipe, 18/10/2021

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
1. Que los establecimientos nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
1. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG San Felipe e ingresada con el N° 01 de fecha 11 de Abril de 2019.

**RESUELVO:**

1. Inscríbese en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad (es) que se señala(n):

2.

Razón Social	Avícola González Hermanos Ltda.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	No aplica
Rut	88.863.400-2
Dirección, comuna y nombre de región	Las Peñas, Parcela N° 10
Representante legal	Ricardo González Arévalo
Número Oficial	<b>VA-06-001N</b>

3.

ACTIVIDAD(ES)
<b>FABRICA DE INGREDIENTES DE ORIGEN VEGETAL</b>

1. **Deróguese** Resolución Exenta N° 669 de fecha 17 de abril 2019.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**MAURICIO ENRIQUE RODRIGUEZ TIRAPEGUI  
JEFE OFICINA SECTORIAL SAN FELIPE**

JMS/GSV

Distribución:

- SANDRA LYDIA OLIVARES VEGA - Supervisora Regional Exportaciones Pecuarias Protección Pecuaria Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaiso
- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Hugo Alejandro Araya Veliz - Encargado Protección Pecuaria Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaiso

Oficina Sectorial San Felipe - Avenida Chacabuco 275 - Teléfono: 34-510186



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=112648313&hash=31fb8>